



INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI
MANIZALES – CALDAS
EDUCACION PREESCOLAR - BASICA Y MEDIA
Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999
Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837
Código DANE 117001006244 - Código ICFES 091504 - NIT 810.002.607-8
CARRERA 28ª No 13 – 02

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 002-2020

MAYO 20 DE 2020

1. INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

Se invita a todas las veedurías ciudadanas interesadas en Intervenir en esta etapa precontractual y en las etapas contractuales subsiguientes de este proceso para que ejerzan la veeduría, vigilancia y control correspondiente.

2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los interesados en participar de esta convocatoria, con la presentación de su propuesta se comprometen a:

1. No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley y las demás establecidas de acuerdo a las normas vigentes.
2. No ofrecer ni dar dádiva a funcionarios de la institución.
3. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

3. OBJETO A CONTRATAR

Adquisición y distribución del material pedagógico para apoyar el modelo educativo flexible, que busca facilitar la implementación de estrategias pedagógicas para el desarrollo de los procesos enseñanza, aprendizaje que se desarrollarán como trabajo académico en casa, con el fin de dar continuidad a los procesos educativos necesarios para que todos los estudiantes de esta Institución, se favorezcan a través de las experiencias educativas en medio de las circunstancias de aislamiento en el hogar para que así ellos puedan realizar los trabajos académicos durante la emergencia sanitaria por COVID-19; como apoyo para la creación de ambientes de aprendizaje no convencionales que puedan estar al servicio de estrategias diseñadas por parte de los docentes y directivos docentes de la Institución Educativa Instituto Pablo VI. Y teniendo en cuenta la Directiva del Ministerio de Educación Nacional N° 05 del 25 de marzo de 2020 numeral 3 **“recursos didácticos y lúdicos”**.



4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

KIT PREESCOLAR		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	BLOCK TAMAÑO OFICIO SIN LINEA	34
2	PAQ DE 100 HOJAS TAMAÑO CARTA BLANCO	34
3	CARTULINA BRISTOL PAQUETE 1/8 X 20	34
4	PAPEL SILUETA 1/8 X 10 UNID	34
5	PUNZON	34
6	LAPIZ NEGRO NRO. 2	34
7	BORRADOR NATA PEQUEÑO	34
8	SACAPUNTA METALICO	34
9	TIJERA PUNTA ROMA	34
10	CAJA DE COLOR PUNTA GRUESA LARGO X12	34
11	COLBON PEQUEÑO X 40 GR	34
12	PLASTILINA LARGA X 9	34
13	TAPAS DE COLORES	34
14	LANA X 10 GRAMOS 6 UNIDADES	34
15	CARPETA CELUGUIA OFICIO CAFÉ	34
16	SEDA COLORES SURTIDOS X 5 UNIDADES	34
17	LAZO PARA SALTAR	34
18	TEMPERA X 6 UNIDADES	34
19	CARTILLA DE ACTIVIDADES LUCHO TRAZOS	34

KIT PRIMARIA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	BLOCK TAMAÑO OFICIO SIN LINEA	260
2	PQTE DE 150 HOJAS TAMAÑO CARTA BLANCA	260
3	LAPIZ NEGRO NRO.2	260
4	COLBON 115 GRAMOS	260
5	BORRADOR NATA PEQUEÑO	260
6	SACAPUNTA METALICO	260
7	TIJERA PUNTA ROMA	260
8	CAJA DE COLORES X 12 PEQUEÑO	260
9	BLOCK IRIS CARTA X 30	260
10	Cartilla actividades (MANDALA)	260
11	LAZO MEDIANO PARA SALTAR	260
12	PELOTA PEQUEÑA PLASTICA DESESTRESANTE	260



INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI
MANIZALES – CALDAS
EDUCACION PREESCOLAR - BASICA Y MEDIA
Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999
Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837
Código DANE 117001006244 - Código ICFES 091504 - NIT 810.002.607-8
CARRERA 28ª No 13 – 02

KIT SECUNDARIA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	BLOCK OFICIO SIN RAYA	215
2	PQTE DE 100 HOJAS TAMAÑO CARTA BLANCA	215
3	LAPIZ NEGRO NRO. 2	215
4	LAPICERO NEGRO	215
5	LAPICERO ROJO	215
6	SACAPUNTA METALICO	215
7	BORRADOR NATA GRANDE	215
8	CARTILLA DE SUDOKU (EXPLICADOS)	215
9	PELOTA PEQUEÑA PLASTICA DESESTRESANTE	215
10	LAZO PARA SALTAR	215
11	2 BOMBAS PLASTICAS TAMAÑO R-12: 12" (30CM)	215
12	2 BOMBAS PLASTICAS TAMAÑO R-6: 5" (13CM)	215
13	1 PITILLO PLASTICO	215
14	ROLLO CINTA PLASTICA TRANSPARENTE PEQUEÑA	215
15	JUEGO DE PARQUES 4 PUESTOS CON FICHAS	215

KIT MEDIA ACADEMICA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	BLOCK OFICIO SIN RAYA	89
2	PQTE DE 50 HOJAS TAMAÑO CARTA BLANCA	89
3	LAPIZ NEGRO PARA DIBUJO	89
4	LAPICERO NEGRO	89
5	LAPICERO ROJO	89
6	SACAPUNTA METALICO	89
7	BORRADOR NATA GRANDE	89
8	JUEGO GEOMETRICO X 4 PIEZAS	89
9	TABLA PERIODICA GRANDE	89
10	PELOTA PEQUEÑA PLASTICA DESESTRESANTE	89
11	DAMAS CHINAS	89
12	LAZO PARA SALTAR	89
13	CARTILLA DE SUDOKU	89



5. PRESUPUESTO OFICIAL

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto el valor de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$14.600.000).

6. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del contrato a celebrar será con cargo a los RUBROS MATERIALES Y SUMINISTROS Y DOTACIONES PEDAGOGICAS y con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 005-2020 expedido el 15/05/2020

7. ASPECTOS DEL CONTRATO

7.1 FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagará al contratista de acuerdo con lo ejecutado del contrato, previa entrega de la certificación por parte del supervisor.

7.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del Contrato será, de diez días después del acta de inicio.

7.3. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos el domicilio contractual y el lugar de ejecución serán en Manizales carrera 28ª n° 13-02 Barrio el bosque, Institución Educativa Instituto Pablo VI.

7.4. PLAN DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO

La entrega de los suministros objeto del contrato será dentro del término fijado como plazo de ejecución del contrato, en la institución educativa y constará en un acta de recibo a satisfacción que será firmada por el supervisor del contrato.

7.5. SUPERVISIÓN

La institución educativa ejercerá la vigilancia y control del objeto contractual, con el fin de verificar que se desarrollen y entreguen conforme a los términos pactados, mediante un Supervisor, quien se encargará de dar cumplimiento a lo establecido conforme a los requisitos en el manual de supervisión.

7.6. RIESGOS - GARANTÍAS

RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO	AL	MEDIDAS DE MITIGACION	ASIGNACIÓN DEL RIESGO
Incumplimiento del contratista	por parte del	Suscripción de una póliza de cumplimiento y calidad..	Contratista



7.7 GARANTÍAS.

El contratista seleccionado se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de LA INSTITUCION, con ocasión de la ejecución del contrato, mediante la constitución de las siguientes garantías:

RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento del objeto del contrato	10%	Durante la ejecución y cuatro meses más

8. OFERTA

8.1. PRESENTACIÓN

a. La oferta deberá entregarse en original, en sobre sellado en su parte exterior con mínimo la siguiente información:

- Número de convocatoria y objeto de la misma
- Nombre o Razón Social del Oferente
- Dirección
- Teléfono
- Número de fax
- Correo Electrónico
- Número de folios de que consta

b. La propuesta debe estar debidamente diligenciada con lo siguiente.

- 1- Carta de presentación de la propuesta
- 2- Propuesta Económica.
- 3- Hoja de Vida formato unico
- 4- Fotocopia de cédula
- 5- Fotocopia de la camara de comercio.
- 6- Certificado de Existencia y Representación Legal, para las personas jurídicas
- 7- Registro Único Tributario (RUT).
- 8- Certificación de aportes a la seguridad social y parafiscal
- 9- Certificación de cuenta bancaria

8.2. DOCUMENTOS NECESARIOS

8.2.1...Requisitos Habilitantes

Todos los anteriores del punto 8.1 b.

8.2.2 Otros requisitos



INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI

MANIZALES – CALDAS

EDUCACION PREESCOLAR - BASICA Y MEDIA

Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999

Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837

Código DANE 117001006244 - Código ICFES 091504 - NIT 810.002.607-8

CARRERA 28ª No 13 – 02

- **Certificación para acceder a la Información.** La institución educativa, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes, a través de las centrales de riesgo, cruce de información con aseguradoras, visitas a las oficinas de los proponentes, entre otras lo cual el proponente con la presentación de su oferta igualmente autoriza.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas
- Las personas jurídicas deberán acreditar el Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales con el fin de garantizar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y haber hecho los aportes correspondientes por dicho concepto durante los últimos seis (3) meses , anteriores a la fecha de apertura de la presente convocatoria, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal.

8.3. RESPONSABILIDAD

Los OFERENTES al elaborar su OFERTA, deberán incluir los aspectos y requerimientos necesarios para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contractuales y asumir los riesgos inherentes a la ejecución del Contrato, así mismo deben tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos que implique para el proceso de contratación.

8.4. RECHAZO

La institución educativa rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) no cumplan con los requisitos habilitantes; (b) cuando el oferente, habiendo sido requerido por la institución para aportar documentos subsanables o suministrar o aclarar información, no los allegue hasta antes del plazo fijado en el cronograma para tal fin.

9. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1. REQUISITOS HABILITANTES

Las propuestas serán sujetas a verificación de los requisitos habilitantes:

REQUISITOS	DESCRIPCION	RESULTADOS EVALUACION	DE
------------	-------------	--------------------------	----



INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI

MANIZALES – CALDAS

EDUCACION PREESCOLAR - BASICA Y MEDIA

Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999

Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837

Código DANE 117001006244 - Código ICFES 091504 - NIT 810.002.607-8

CARRERA 28ª No 13 – 02

Capacidad	Personas naturales o jurídicas que cumplan con las condiciones objetos del contrato y con su capacidad financiera para contratar Las jurídicas por lo menos la duración de tres años de constituida la empresa	Cumple/no cumple
Experiencia	La evaluación de la experiencia se realizará de acuerdo a la información contenida.	Cumple /no cumple

9.2. PROPUESTA ECONOMICA

Los proponentes deberán presentar su propuesta económica de acuerdo a lo siguiente:

El contratista debe tener en cuenta las retenciones de ley y el pago de estampillas de universidad 1%

El precio ofrecido en la propuesta económica debe expresarse en pesos colombianos, indicando si esta contiene IVA y valor total de la propuesta.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.

Si el proponente no indica el valor del IVA se entenderá que en el valor señalado está incluido tal impuesto.

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

La evaluación se realizará de conformidad con los bienes o servicios descritos en el numeral 4 de esta convocatoria.

Para la evaluación de la propuesta económica serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes.

CRITERIOS DE EVALUACION	DESCRIPCION
Condiciones económicas	Oferta más favorable

9.3. FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate, la Entidad que tenga más experiencia en el mercado.

10. CRONOGRAMA

El cronograma podrá ser modificado por la institución educativa y cualquier variación será publicada para conocimiento de los oferentes.



INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO PABLO VI
MANIZALES – CALDAS
EDUCACION PREESCOLAR - BASICA Y MEDIA
Resolución Departamental de Aprobación No. 04147 - Noviembre 4 de 1999
Instituto Pablo VI - fusionado con las Sedes: Barrios Unidos Tel. 8832837
Código DANE 117001006244 - Código ICFES 091504 - NIT 810.002.607-8
CARRERA 28ª No 13 – 02

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Fijación de la Invitación	20 de mayo de 2020	Publicación en el blog y la Cartelera de Tesorería de la Institución Educativa Pablo VI.
Presentación de ofertas	Del 20 de mayo de 2020 hasta el 22 de mayo 2020 a las 8:00 a.m.	Oficina de la Tesorería de la Institución Educativa Sede B Barrios Unidos. Carrera 28A N°. 13-02 o al correo institutopablovi@hotmail.com
Cierre de la Invitación	22 de mayo de 2020 a las 8.00.a.m	Publicación en el blog y la Cartelera de Tesorería de la Institución Educativa Pablo VI.
Verificación y evaluación de las propuestas	22 de mayo de 2020 a las 10.00 a.m modalidad virtual	Comité de compras

El cronograma podrá ser modificado por la institución educativa y cualquier variación será publicada para conocimiento de los oferentes.


LUCY MAGDALENA CORREA DE ORTIZ
Rectora

LUCY MAGDALENA CORREA DE ORTIZ
Rectora